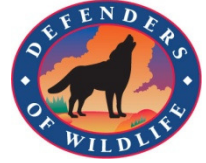




HUMANE SOCIETY  
INTERNATIONAL



## Declaración de Posición

### Medidas de Conservación de Tiburones y Rayas

87ª reunión de la

Comisión Interamericana del Atún Tropical

Lima, Perú, 14-18 de julio de 2014

Las organizaciones Shark Advocates International, Humane Society International, Project AWARE, Shark Trust, y Defenders of Wildlife agradecen la atención de los delegados a nuestras opiniones sobre temas clave de la conservación de los tiburones que están siendo discutidos por la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT). Nuestras organizaciones mantienen un interés especial en la conservación de tiburones y rayas debido en gran parte a la baja capacidad reproductora que deja a la mayoría de estas especies vulnerables a la sobreexplotación. Estamos profundamente preocupados por el deteriorado estado de estas especies así como de otras especies afines causado por la falta de salvaguardas específicas y al escaso cumplimiento de las reglas de la CIAT. Nuestras recomendaciones y preocupaciones están detalladas a continuación.

### **Propuesta de la UE sobre Aleteo de Tiburón**

Nuestras organizaciones felicitan a la UE por su liderazgo en promover la prohibición del corte de las aletas de tiburón en altamar como la mejor práctica para aplicar prohibiciones al aleteo de tiburón (el corte de las aletas de los tiburones y el posterior lanzamiento de los cuerpos de vuelta al mar). Estamos plenamente de acuerdo con la UE en que la única forma de garantizar que los tiburones no sean aleteados es exigir que los cuerpos sean descargados con las aletas adheridas. Nos oponemos a que se admitan excepciones que permitan la continuación del defectuoso sistema de proporción entre aletas y cuerpo, ya que esto impediría la oportunidad de un cambio significativo.

Específicamente, instamos a las Partes a adoptar una prohibición del corte de las aletas de los tiburones a bordo de las embarcaciones, así como de la retención, trasbordo y descarga de aletas de tiburón que no estén naturalmente adheridas a los cuerpos, sin excepciones.

*Shark Advocates International, a project of The Ocean Foundation, works to safeguard sharks & rays through sound, science-based conservation policy. Supporting work in more than 35 countries, Humane Society International is one of the only international organizations working to protect all animals.*

*The Shark Trust is a UK charity working to advance the worldwide conservation of sharks through science, education, influence and action.*

*Project AWARE Foundation is a growing movement of scuba divers protecting the ocean planet – one dive at a time.*

*Defenders of Wildlife is dedicated to the protection of all native animals and plants in their natural communities.*

Tal se detalla en el informe de los expertos del Grupo de Especialistas en Tiburones de la UICN y de la Asociación Europea de Elasmobranchios<sup>1</sup> de 2010, bajo tal política:

- El esfuerzo para la implementación se reduce enormemente
- La información sobre especies y cantidades descargadas mejora considerablemente
- El “High Grading” (la mezcla de cuerpos y aletas de animales diferentes) es imposible
- El valor del producto final puede verse incrementado

La técnica de realizar un corte parcial y doblar la aleta sobre el cuerpo puede responder a los cuestionamientos de la industria acerca de la seguridad y el almacenamiento eficiente. Pescadores costarricenses y europeos están utilizando esta práctica de forma efectiva para tiburones tanto congelados como frescos.

Debido a las muchas ventajas prácticas asociadas al método de aletas naturalmente adheridas, la política es exigida no sólo por la UE, sino también por varios países de América Central y del Sur, Estados Unidos, Taipei Chino, y otros territorios, y está ganando aceptación en el campo internacional.

Instamos a la CIAT a ponerse a la vanguardia de las organizaciones regionales de ordenación pesquera mundiales y ser la primera en adoptar esta práctica para evitar el aleteo de tiburones.

### **Recomendaciones del personal de la CIAT sobre Rayas Mobulidae**

Agradecemos enormemente el liderazgo continuo del personal de la CIAT con respecto a las mantarrayas y las rayas mobula (familia Mobulidae) capturadas en la pesquerías al cerco de la CIAT. Las cinco especies relevantes están incluidas en la Lista Roja de la UICN como vulnerable (*Manta birostris*), casi amenazada (*Mobula japonica*, *M. munkiana*, y *M. thurstoni*), o carente de datos (*M. tarapacana*). Estas grandes rayas comparten la inherente susceptibilidad de los tiburones ante la sobreexplotación en términos de su baja capacidad reproductora. Un enfoque particularmente cauteloso es necesario con respecto tanto al manejo de los individuos como al manejo de la mortalidad asociada a la pesca. La sobreexplotación de mantarrayas, en particular, desperdicia el importante potencial económico del ecoturismo para muchas islas tropicales y comunidades costeras. La preocupación mundial por el estado de estas especies va en aumento, como lo demuestra la inclusión en 2011 de la *Manta birostris* en los Apéndices I & II de la Convención sobre Especies Migratorias y la inclusión en 2013 de *M. birostris* y *M. alfredi* en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES).

Apoyamos vehementemente las recomendaciones del personal de la CIAT dirigidas a la liberación segura y con vida de las mantas capturadas de forma incidental: las prohibiciones de la CIAT sobre la retención y otras prácticas particularmente letales: el uso de garfios para mover las rayas, levantar las rayas por las hendiduras branquiales o espiráculos, y la apertura de agujeros en el cuerpo de las rayas. También instamos a la adopción de los requisitos recomendados por el personal de la CIAT para:

---

<sup>1</sup> Fowler, S. and Séret, B. 2010. *Shark fins in Europe: Implications for reforming the EU finning ban*. European Elasmobranch Association and IUCN Shark Specialist Group.

- Que las rayas que sean demasiado grandes para poder ser levantadas a mano de manera segura sean sacadas de la red usando métodos tales como aquellos recomendados en el documento WCPFC-SC8-2012/ EB-IP-12 (Poison *et al.* 2012); y
- Que las rayas grandes que no puedan ser liberadas de forma segura antes de ser subidas a bordo sean devueltas al agua lo más rápido posible, usando de preferencia una rampa desde la cubierta a una apertura en el costado del buque o, si no se dispone de una rampa, bajándolas en una red de carga.

### **Propuesta de la UE sobre Tiburones Sedosos**

Compartimos la preocupación de otros acerca de los descensos reportados del tiburón sedoso (*Carcharhinus falciformis*) en el Océano Pacífico Oriental (OPO) y apoyamos totalmente las medidas preventivas para reconstruir estas poblaciones. Con ese fin, apoyamos la propuesta de la UE para prohibir la retención, trasbordo, descarga, almacenamiento y venta de tiburón sedoso (excepto para muestreo biológico). Como estricto mínimo, instamos a la Comisión a adoptar las recomendaciones del personal de la CIAT para prohibir la retención de tiburones sedosos por parte de embarcaciones cerqueras y establecer límites varios de pesca enfocados a reducir la mortalidad del tiburón sedoso para otras embarcaciones.

### **Medidas adicionales**

Finalmente, expresamos nuestro fuerte apoyo por las recomendaciones adicionales del personal de la CIAT y del Comité Científico Asesor, algunas de las cuales se reflejan en la propuesta de la UE sobre el tiburón sedoso:

- Informes obligatorios sobre las tareas de pesca y las capturas de tiburones por especie (para todas las embarcaciones);
- Continuar el trabajo sobre técnicas de mitigación de mortalidad de tiburones y rayas, guías para la liberación de especímenes vivos e investigación sobre supervivencia post-captura, dándole prioridad a aquellos equipos que registren las capturas más sustanciales;
- Evaluaciones de Riesgo Ecológico, particularmente para los tiburones martillo y sedoso;
- Aumento de la cobertura por observadores para garantizar un monitoreo confiable de las capturas incidentales de tiburones y su condición al momento de la liberación; y
- Mayor financiamiento para proyectos que promuevan la recolección de datos, la investigación y la conservación de tiburones.